PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8958882 DE 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Sena-Regional Atlántico -Centro Para El Desarrollo agroecológico Y Agroindustrial
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.8958882 de 2026
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17/01/2026
OBJETO	Prestar servicios Personales de carácter temporal como INSTRUCTOR para la formación profesional integral, en las competencias de ACTIVIDAD FISICA de los programas de formación de nivel TITULADA Y COMPLEMENTARIA en las modalidades PRESENCIAL Y VIRTUAL, mediante estrategias que aporten en el diseño y desarrollo curricular en el Centro Para El Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial.
CONTRATISTA	NAIBETH ELENA ESCORCIA OYOLA
FECHA DE INICIO	2/02/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	23/09/2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 27.240.610

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO		
ASEGURADORA	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	
NRO. DE PÓLIZA	BQ-100113862	
CERTIFICADO O ANEXO	0	
FECHA EXPEDICIÓN	22/01/2026	
FECHA APROBACIÓN	23/01/2026	
AMPARO	**VIGENCIA**	**VALOR**

	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	02/02/2026	23/01/2027	$ 2.724.610,00

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$ 24.516.549	$ 24.516.549	$ 2.724.061	90 %.

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la supervisión del contrato CO1.PCCNTR.8958882, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

En atención a las necesidades institucionales del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial Regional Atlántico, la planeación académica vigente y la continuidad de los procesos formativos programados hasta el mes de diciembre del presente año, se hace necesario ampliar el período de contratación de los instructores vinculados a los programas de formación activos del Centro.

La presente necesidad se fundamenta en la continuidad de los procesos de formación profesional integral asociados a los programas de formación titulada, garantizando el cumplimiento de las metas institucionales, la ejecución del cronograma académico y el adecuado acompañamiento pedagógico, técnico y administrativo a los aprendices activos en etapa lectiva del centro de formación.

Así mismo, resulta indispensable asegurar el seguimiento, acompañamiento y evaluación de la etapa lectivade los aprendices que actualmente se encuentran desarrollando formación en distintos programas, toda vez que estas actividades requieren orientación permanente, validación documental y cierre oportuno de procesos académicos antes de finalizar la vigencia 2026.

La prórroga solicitada permitirá dar continuidad a las actividades relacionadas con:

- Orientación y ejecución de procesos de la formación titulada.
- Verificación de evidencias y cumplimiento de resultados de aprendizaje.
- Cierre académico y administrativo de fichas activas.
- Atención de requerimientos derivados de la planeación académica y cumplimiento de metas en formación etapa lectiva y etapa productiva del centro de formación.

Adicionalmente, se evidencia que la carga académica y el número de aprendices asignados requieren mantener la disponibilidad del instructor contratado hasta el cierre de actividades de la vigencia, evitando afectaciones en la prestación del servicio educativo y garantizando la calidad, oportunidad y continuidad de la formación profesional integral impartida por el SENA.

En consecuencia, la adición y prórroga contractual se consideran necesarias, convenientes y justificadas desde el punto de vista técnico, académico y administrativo, permitiendo cumplir de manera eficiente los compromisos institucionales y las metas establecidas para la vigencia 2026.

El compromiso presupuestal es el nro. **23126 - 2026**

Conforme a lo anterior, la proporción de los pagos del contratista se realizará de la siguiente manera:

MES	VALOR PARA PAGAR
Febrero	$ 3.197.811
Marzo	$ 3.553.123
Abril	$ 3.553.123
Mayo	$ 3.553.123
Junio	$ 3.553.123
Julio	$ 3.553.123
Agosto	$ 3.553.123
Septiembre	$ 3.553.123
Octubre	$ 3.553.123
Noviembre	$ 3.553.123
Diciembre	$ 1.894.999
TOTAL	**$ 37.070.917**

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

PRORROGAR el plazo de ejecución hasta el 16 de diciembre de 2026.

ADICIONAR al valor del contrato la suma de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS SIETE PESOS ($ 9.830.307) Por ende, el valor total del mismo será de TREINTA Y SIETE MILLONES SETENTA MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS ($ 37.070.917)

6. OBSERVACIONES

El contratista deberá realizar la actualización de las garantías contractuales, conforme a la modificación del contrato (adición), ajustando su vigencia y valor asegurado de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente y previa aprobación por parte de la entidad.

Para constancia se firma en Sabanalarga el 23 de septiembre de 2026.

DANIEL EDUARDO MARTINEZ FLOREZ
Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR.8958882 – 2026.

Elaboró: Laura Victoria Alonso – Apoyo jurídico de contratación.

Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
4	31/08/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se realizan ajustes menores en el documento. Se unifica el documento para que se aplicable a contratos de servicios personales y para contratos de bienes y servicios
5	Julio de 2026	Se realizan ajuste en el formato de informe de supervisión para bienes y servicios, relacionados con validación de los antecedentes disciplinarios, penales, fiscales, certificado de registro nacional de medidas correctivas de acuerdo con la naturaleza jurídica del contratista.